

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL
2025–2028



RECTOR
Elkin Flórez

UNIPAMPLONA; LÍDER EN LA FORMACIÓN
INTEGRAL PARA LA INNOVACIÓN Y EL
DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL.



Ingeniero Mecánico
Magister En Ingeniería Mecánica
Magister En Ingeniería Química Y De Procesos
Doctor En Ingeniería Mecánica, Fluidos Y Aeronáutica

CONVOCATORIA SELECCIÓN RECTOR

Periodo 2025-2028

Acuerdo # 031 del 10 de octubre de 2024

San José de Cúcuta, 25 de octubre de 2024.

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	MARCO DE REFERENCIA.....	5
2.1	La Gestión Pública.	5
2.2	La Gestión en la Universidad.	6
2.3	Principios de la Calidad de la Educación Superior.....	7
3.	OBJETIVOS.	10
4.	PILARES DE GESTIÓN	11
5.	ESTRATEGIAS Y PLAN DE ACCIÓN	12
5.1	Calidad educativa.	12
5.2	Investigación e innovación.	13
5.3	Interacción Social.....	13
5.4	Internacionalización e Interculturalidad.	14
5.5	Gestión Administrativa y Financiera.....	14
5.6	Infraestructura y Tecnología.	15
5.7	Sostenibilidad y Responsabilidad Social.....	15
5.8	Inclusión y Diversidad.....	16
5.9	Gobernanza Universitaria.....	16
5.10	Desarrollo Estudiantil.	17

1. PRESENTACIÓN

Para beneficio de todos los colombianos, la Constitución Política de 1991 incluyó dentro de su marco el desarrollo de la democracia participativa, la cual ha sido un instrumento jurídico que permite generar las condiciones para que los colombianos podamos ser actores activos de las decisiones que condicionan el devenir de nuestra sociedad y el relacionamiento directo con el Estado. En tal sentido la carta magna en su Artículo 69, reza *"Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley"*. Lo cual genera en las Universidades la capacidad de gestión para autogobernarse y definir sus propias regulaciones, directrices y estatutos por parte de todos los actores de la vida universitaria. Por lo tanto, la ley 30 de 1992, señala el régimen legal de la Educación Superior en Colombia y describe el establecimiento de las autoridades, entre ellas; El Consejo Superior Universitario y El Consejo Académico, entre otros.

La Universidad de Pamplona; fundada en 1960 como universidad privada bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Fariá Bermúdez, la cual adquirió su personería jurídica como Universidad Pública del orden Departamental, mediante decreto Nº 0553 del 5 de agosto de 1970, en dicho marco constitucional y legal cuenta con un ordenamiento jurídico interno que regula la elección del Rector del claustro universitario mediante el Acuerdo 027 de 2002 “Estatuto General de la Universidad de Pamplona”, el Acuerdo 084 de 2008 “Por medio del cual se modifica el Estatuto General, y los Acuerdo 031 y 035 de 2024, relacionados con el “cronograma para la designación del Rector de la Universidad de Pamplona periodo 2025–2028 ”, se establece el procedimiento para tal fin. Por tal razón y teniendo claro queuento con la capacidad de gestión, la formación y la experiencia académica y administrativa, presento mi nombre a consideración del Honorable Consejo Superior Universitario y mi propuesta de gestión, la cual se fundamenta en la consolidación de nuestra Universidad como el eje de innovación y desarrollo sostenible regional.

PROYECTO DE BUDGET 2025-2028

Aunque mi propuesta contiene; la impronta que pretendo impulsar en mi gestión, el reconocimiento de las realidades regionales y nacionales, la misma se soporta en las directrices de planificación generadas al interior de nuestra universidad, principalmente lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 (Acuerdo 058/ 2020)

Elkin G. Flórez S.

2. MARCO DE REFERENCIA.

A continuación, se presenta un conjunto estructurado de conceptos que proporcionan orientación y una base sólida para analizar, interpretar o comprender la propuesta de gestión como Rector de la Universidad de Pamplona.

2.1 La Gestión Pública.

es el conjunto de actividades y procesos que llevan a cabo las instituciones del Estado para administrar y organizar los recursos públicos, con el objetivo de satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad. Implica factores como; la planificación, la ejecución y la evaluación de políticas, programas y servicios públicos, buscando maximizar el bienestar social de manera eficiente y eficaz. Por lo tanto, es de vital importancia tener en cuenta los factores externos que pueden afectar el logro de objetivos y metas. Es por ello por lo que, identificamos algunos que son de suma importancia y que impactan de manera positiva nuestra gestión; la Calidad en la Educación, la Innovación, el Desarrollo Regional Sostenible, y la Paz y la Reconciliación, elementos sobre los cuales debemos movernos de manera estratégica para que nuestra Universidad de Pamplona se convierta en una institución líder en Colombia y el mundo.

- **Calidad en la Educación:** Ésta se refiere al conjunto de estándares y criterios que aseguran que las IES brinden una formación adecuada, pertinente y de excelencia a sus estudiantes. Para garantizar esta calidad, se han desarrollado diversos principios que guían a las IES en el mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos.
 - **Innovación:** Es el proceso de crear y aplicar ideas, productos, servicios o metodologías nuevas o mejoradas que generan valor y responden a las necesidades emergentes. Por lo tanto, se trata de llevar a cabo cambios que redundan en mejoras significativas en

PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2025 -2028

distintos ámbitos, como la tecnología, la educación, los negocios, la salud, etc. La innovación no se limita únicamente a la creación de algo nuevo, sino también a la transformación de lo existente para hacerlo más eficiente y accesible.

- **Desarrollo Regional Sostenible:** Es un rumbo que busca el crecimiento económico y social de una región de manera equilibrada, asegurando que las generaciones presentes satisfagan sus necesidades sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para hacer lo mismo. Este tipo de desarrollo tiene en cuenta no solo el progreso económico, sino también la sostenibilidad ambiental y el bienestar social, con un enfoque específico en la particularidad y necesidades de una región o territorio determinado.
- **La Reconciliación y la Paz:** Son conceptos profundamente interrelacionados que juegan un papel clave en la resolución de conflictos y la construcción de sociedades justas, inclusivas y sostenibles. Ambos conceptos abarcan esfuerzos dirigidos a restaurar la armonía, promover la justicia y sanar las divisiones que surgen en contextos de violencia, guerra o discriminación. Nada más anhelado por generaciones en nuestra que la reconciliación y la paz. Nuestra región ha sido actor principal del conflicto que por más de 70 años ha vivido el país y por ello está llamada a jugar un papel protagónico en la búsqueda de alternativas que permitan que los actores sociales participen en la búsqueda de espacios para el bienestar de todos.

2.2 La Gestión en la Universidad.

se refiere a la administración y organización de los recursos, políticas y actividades dentro de las instituciones de educación superior que son financiadas y vigiladas por el Estado. Este tipo de gestión tiene como objetivo garantizar que las universidades públicas funcionen de manera eficiente, eficaz y equitativa, al tiempo que se aseguran de cumplir con su misión y alcanzar su visión, partiendo del argumento de que se debe ofrecer educación de calidad, generar conocimiento y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad. Las principales características de la gestión en la universidad pública se describen a continuación:

PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2025 -2028

- **Autonomía Universitaria:** En Colombia, la Constitución y la Ley, soportan la autonomía de las universidades públicas, lo que les permite tomar sus propias decisiones académicas, administrativas y financieras, aunque sujetas a normas y controles del Estado.
- **Gestión académica:** Se refiere a la planificación, organización y control de las actividades académicas, como el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y la interacción social. Incluye la creación y mejoramiento continuo de programas de estudio, la gestión del cuerpo docente, la inclusión, permanencia y graduación de los estudiantes y la evaluación de los resultados académicos.
- **Gestión administrativa:** Involucra la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos que sostienen el funcionamiento de la universidad. Esto abarca desde el manejo del presupuesto hasta la gestión de personal y la infraestructura.
- **Rendición de cuentas:** Dado que las universidades públicas son financiadas principalmente por recursos estatales, están obligadas a rendir cuentas sobre el uso eficiente y eficaz de esos recursos, la calidad de la educación impartida y el impacto generado en la comunidad universitaria y su entorno.
- **Participación de la comunidad universitaria:** La toma de decisiones en la universidad pública suele ser más participativa que en otras instituciones, involucrando a diversos actores como docentes, estudiantes, personal administrativo y autoridades en los órganos de gobierno universitario.

2.3 Principios de la Calidad de la Educación Superior.

Son pautas fundamentales que las instituciones educativas deben seguir para asegurar que proporcionan una formación de alto nivel a sus estudiantes. Estos principios no solo se enfocan en la enseñanza y el aprendizaje, sino también en otros aspectos clave, como la investigación, la gestión institucional y la relación con la sociedad. A continuación, se describen los principales principios que guían la calidad en la educación superior:

PROPIUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2025 -2028

- **Pertinencia:** La educación superior debe responder a las necesidades y desafíos de la sociedad, el mercado laboral y el entorno académico. Esto implica que los programas académicos y los proyectos de investigación deben estar alineados con las demandas sociales, culturales, económicas y tecnológicas, formando profesionales capacitados para contribuir al desarrollo sostenible.
- **Equidad:** El acceso a la educación superior debe estar garantizado para todos, sin discriminación por género, etnia, condición económica o discapacidad. La equidad en la educación implica ofrecer oportunidades para que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias, puedan completar su formación con éxito.
- **Eficacia:** Las IES deben cumplir con los objetivos y metas educativas planteadas. La eficacia se mide por los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes, el impacto de la investigación y la capacidad de la universidad para formar profesionales que aporten al desarrollo de la sociedad.
- **Eficiencia:** Este principio se refiere a la capacidad de las instituciones para utilizar de manera óptima los recursos disponibles (humanos, financieros y físicos) para obtener los mejores resultados posibles en la enseñanza, la investigación y la gestión administrativa.
- **Mejora continua:** La calidad en la educación superior es un proceso dinámico y evolutivo. Las IES deben comprometerse con la evaluación constante de sus procesos y el análisis de sus resultados, ajustando y mejorando continuamente sus prácticas académicas, de investigación y administrativas.
- **Vinculación con la sociedad:** Las IES deben estar conectadas con su entorno social, cultural y económico, promoviendo la transferencia de conocimiento y la prestación de servicios que impacten positivamente en la comunidad. Este principio implica que la universidad no es solo un espacio académico, sino un actor clave en el desarrollo local, regional y nacional.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** La gestión de las IES debe ser transparente y estar sujeta a mecanismos de rendición de cuentas. Este principio garantiza que los

PROUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2025 -2028

recursos se utilicen de manera adecuada y que los resultados obtenidos sean accesibles y evaluables por la comunidad educativa y la sociedad en general.

- **Formación integral:** La calidad de la educación superior no solo se refiere a la adquisición de conocimientos técnicos y profesionales, sino también al desarrollo integral del estudiante. Esto incluye la formación en valores, el fomento del pensamiento crítico, la responsabilidad social, el liderazgo y el compromiso ético.
- **Internacionalización e interculturalidad:** Es el proceso mediante el cual las universidades extienden sus actividades, presencia o influencia más allá de sus fronteras locales, regionales y nacionales, conectándose con el contexto global. Se trata de adaptarse y aprovechar las oportunidades en doble vía del entorno internacional, promoviendo la movilidad estudiantil y docente, la cooperación académica entre universidades de diferentes países y la adopción de estándares internacionales. Esto permite a los estudiantes y a las instituciones integrarse en un contexto global, enriqueciendo sus perspectivas y oportunidades.
- **Sostenibilidad:** Las instituciones de educación superior deben contribuir al desarrollo sostenible, integrando en sus programas y actividades prácticas que promuevan la sostenibilidad ambiental, social y económica. Esto implica formar profesionales conscientes de los desafíos globales y capaces de proponer soluciones innovadoras y sostenibles.

Estos principios permiten que las instituciones de educación superior se mantengan relevantes, accesibles y adaptables, asegurando que puedan cumplir su misión educativa y su responsabilidad social de manera efectiva. La aplicación de estos principios no solo garantiza una educación de calidad para los estudiantes, sino también el desarrollo de una investigación pertinente y una gestión institucional sólida que beneficie a toda la sociedad.

Los organismos nacionales e internacionales de acreditación y evaluación de la calidad se basan en estos principios para certificar que las universidades cumplen con los estándares requeridos. Esto también ayuda a las universidades a mejorar y adaptarse a los nuevos desafíos de un mundo en constante cambio.

3. OBJETIVOS.

Objetivo General.

Aumentar la eficiencia administrativa y la calidad académica de la Universidad de Pamplona a través de la actualización de la normatividad y la implementación de tecnologías innovadoras y sostenibles, que permitan el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de elevar la competitividad institucional y el impacto sobre su entorno.

Objetivos Específicos.

- Implementar una constituyente universitaria que permita revisar, estudiar, ajustar y actualizar la normatividad de nuestra universidad, teniendo como objetivo principal el “Estatuto General de la Universidad”.
- Diseñar e implementar programas de desarrollo docente y académico que mejoren las competencias pedagógicas, con el objetivo de que el proceso enseñanza-aprendizaje se enmarque en el uso de herramientas innovadoras que permitan lograr efectivamente los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Incrementar la dotación de plataformas tecnológicas avanzadas que faciliten la educación en línea y la investigación colaborativa, permitiendo un mejor acceso a la información y fomentando la innovación.
- Promover proyectos de investigación aplicada que aborden los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, generando conocimiento relevante y soluciones innovadoras y sostenibles, y fortaleciendo la relación con la sociedad y el sector productivo.
- Desarrollar políticas y programas que aseguren el acceso a la educación superior de grupos vulnerables, incrementando la diversidad estudiantil y promoviendo la equidad de oportunidades.

4. PILARES DE GESTIÓN

Los pilares de gestión son los principios clave que sustentan el buen funcionamiento y el desarrollo estratégico de una universidad. Estos pilares ayudan a guiar las decisiones y acciones necesarias para asegurar la calidad académica, el bienestar institucional, y la relevancia social de la universidad. Por lo tanto, son los fundamentos sobre los cuales se basará nuestra administración y operación para cumplir su misión y alcanzar la visión y los objetivos estratégicos, así como para garantizar que nuestra universidad funcione de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Teniendo en cuenta que nuestra universidad cuenta con el Plan de Desarrollo 2021 -2030, los pilares propuestos en nuestra gestión están en concordancia con los allí planteados y solo se propone actualizarlos para incluir conceptos nuevos, estos son:

- Alta Calidad Académica
- Investigación, Innovación y Desarrollo Sostenible
- Internacionalización e Interacción con el Entorno
- Impacto Cultural, Deportivo y Humanístico a nivel Regional y Nacional.
- Eficiencia Administrativa, Financiera, Tecnológica y en Infraestructura.

Bajo estos pilares fundamentamos el funcionamiento de nuestra universidad y su seguimiento nos permitirá tomar las decisiones respectivas que permitan encaminar nuestra institución en un mejoramiento continuo.

5. ESTRATEGIAS Y PLAN DE ACCIÓN

Las Estrategias y el Plan de Acción, serán las herramientas mediante la cual se posibilitará la consecución de los objetivos; general y específicos y los propósitos de mi labor al frente de la Universidad de Pamplona, en el periodo institucional 2025-2028, entendida como una apuesta al desarrollo sostenible de la región desde la universidad como actor protagónico, la cual deberá ser validada con los estamentos universitarios y con los actores del desarrollo local y regional. Su desarrollo se concentrará sobre las Áreas Estratégicas que serán desarrolladas por Proyectos Estratégicos cada uno de los cuales serán guiados con Planes Operativos de Gestión y de Inversión, en el evento de resultar elegido como Rector.

A continuación, se describen las diez áreas estratégicas que implementaremos en nuestra gestión.

5.1 Calidad educativa.

En esta área nos enfocaremos en garantizar que los programas de nuestra universidad cumplan con altos estándares de calidad, reflejados en docentes altamente capacitados y una infraestructura (oficinas, aulas, laboratorios, espacios deportivos y culturales, etc.) idónea para los procesos de enseñanza-aprendizaje que permitan el aseguramiento de que los estudiantes adquieran las competencias relevantes para el mercado laboral y la sociedad. A continuación, se describen las acciones claves de esta área:

- Mejoramiento continuo de los planes y programas de estudio para alinearlos con las exigencias de un mundo globalizado.
- Fortalecimiento de la capacitación y el desarrollo profesional de los docentes.
- Promoción de metodologías de enseñanza innovadores que integren tecnología y pedagogía moderna.

PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2025 -2028

5.2 Investigación e innovación.

La universidad tiene la responsabilidad de generar conocimiento nuevo a través de la investigación. Esta área estratégica se centra en fomentar la investigación aplicada y básica, promover la transferencia de tecnología y conocimiento, y desarrollar capacidades para la innovación que resuelvan problemas sociales y económicos. A continuación, se describen las acciones claves de esta área:

- Incremento del apoyo económico a los proyectos internos y externos de investigación que permitan el incremento de la producción científica y tecnológica de la universidad que se refleje en publicaciones especializadas de alto impacto nacional e internacional.
- Generación de alianzas con los sectores productivos y gubernamentales, locales, regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
- Fomento de la cultura de la investigación, la innovación y el emprendimiento entre estudiantes y docentes, mediante el fortalecimiento de los grupos de investigación y sus semilleros.

5.3 Interacción Social.

Esta área se refiere a cómo la universidad interactúa y colabora con su entorno, tanto a nivel local como global. La vinculación con la sociedad es esencial para asegurar que la institución aporte al desarrollo económico, social cultural y sostenible de la región y el país. A continuación, se describen las acciones claves de esta área:

- Fortalecer las relaciones con las empresas, las organizaciones sociales y el gobierno, tanto locales y nacionales como internacionales.
- Impulsar programas de servicio social y prácticas profesionales que beneficien a la comunidad.

PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2025 -2028

- Fomentar la participación de la universidad en proyectos de desarrollo local, regional, nacional e internacional.

5.4 Internacionalización e Interculturalidad.

Estas dos áreas son fundamentales para que la universidad participe en la educación y el conocimiento a nivel global. Implica la promoción de la movilidad estudiantil y docente, la colaboración con universidades nacionales y extranjeras, que fomenten la inclusión de perspectivas globales en el currículo. Además, permiten fortalecer el respeto y apropiación de las distintas culturas. A continuación, se describen las acciones claves de esta área:

- Incrementar la asignación de recursos para las movilidades e intercambios con universidades y centros de investigación internacionales.
- Desarrollar programas educativos con enfoque global y competencias interculturales.
- Apoyo económico y logístico a los grupos culturales y deportivos de la Universidad, que involucren Estudiantes, Docentes y/o Administrativos, para su participación en eventos regionales, nacionales e internacionales.

5.5 Gestión Administrativa y Financiera.

Esta área se enfoca en mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y garantizar la sostenibilidad financiera de la institución. Una gestión administrativa eficiente y eficaz es clave para que los recursos de la universidad se utilicen de manera óptima y transparente. A continuación, se describen las acciones claves de esta área:

- Fortalecer la digitalización y optimización de los procesos administrativos incorporando la IA.
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos .
- Desarrollar estrategias de financiamiento que aseguren la sostenibilidad a largo plazo .

5.6 Infraestructura y Tecnología.

El área de infraestructura y tecnología abarca tanto la construcción y mantenimiento de instalaciones físicas como la implementación de tecnología que facilite la enseñanza, la investigación y la gestión. Este ámbito es vital para crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y el trabajo. A continuación, se describen las acciones claves de esta área:

- Mejorar la infraestructura física y tecnológica educativa, de investigación y de servicios en el campus.
 - Incorporar nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Asegurar la alta calidad en el acceso a herramientas tecnológicas de vanguardia para docentes y estudiantes.

5.7 Sostenibilidad y Responsabilidad Social.

Esta área estratégica busca que la universidad adopte prácticas sostenibles en su operación y promueva la responsabilidad social y ambiental entre sus estudiantes, docentes y personal administrativo. A continuación, se describen las acciones claves de esta área:

- Implementar prácticas de gestión ambiental en el campus.
 - Desarrollar programas educativos sobre sostenibilidad y responsabilidad social.
 - Promover la reducción de la huella de carbono de la universidad a través de políticas de eficiencia energética y reciclaje.

PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2025 -2028

5.8 Inclusión y Diversidad.

La inclusión y diversidad son fundamentales en la misión de nuestra universidad para garantizar el acceso a la educación superior a todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia o discapacidad. A continuación, se describen las acciones claves de esta área:

- Desarrollar políticas que promuevan la equidad y la diversidad en la admisión de estudiantes y en la contratación de personal.
- Crear programas de apoyo para estudiantes de comunidades vulnerables.
- Asegurar la accesibilidad de todos los servicios e instalaciones de la universidad.

5.9 Gobernanza Universitaria.

Esta área se enfocará en la toma de decisiones estratégicas y en el establecimiento de mecanismos de participación democrática dentro de la universidad. Incluirá la definición de políticas, la gestión de recursos humanos, y el fomento de una cultura organizacional basada en la ética y la transparencia. A continuación, se describen las acciones claves de esta área:

- Mejorar los mecanismos de toma de decisiones y participación de la comunidad universitaria.
- Desarrollar políticas de gobernanza basadas en la transparencia y la rendición de cuentas.
- Revisión Y Actualización de toda la normatividad que rige la universidad, en especial el “Estatuto General” garantizando la democratización Institucional.
- Fomentar una cultura de colaboración y ética entre el personal académico y administrativo.

PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL 2025 -2028

5.10 Desarrollo Estudiantil.

El área de desarrollo estudiantil se enfoca en brindar apoyo a los estudiantes para asegurar su bienestar integral y éxito académico. Incluye servicios como orientación, asesoría psicológica, actividades extracurriculares, y programas de becas y ayudas. A continuación, se describen las acciones claves de esta área:

- Mejorar los servicios de apoyo psicológico, académico y de bienestar universitario.
- Fomentar actividades extracurriculares que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.
- Ampliar los programas de becas y ayudas para estudiantes en condiciones vulnerables.
- Mejorar e incrementar los servicios de comedores y cafeterías en los campus de la universidad.